

acuerdo que recaiga deberá darme cuenta al Sr. Gobernador Civil de la provincia a los efectos que procedan.

Dictamen de la Comision de Sanidad sobre la denuncia hecha de la fabrica de granos del Sr. Sanjuan.



id

id

La Comision de Sanidad informando la instancia de varios vecinos de Mondunad, manifiesta que remida por segunda vez para tratar de la nueva denuncia que de la fabrica de granos artificiales han hecho varios vecinos de los pueblos de Mondunad, Raya, Jimon de Seca, Era-alta y Puebla, resolvio girar otra visita a dicha fabrica en el dia 19 del actual, con objeto de ver si se daba cumplimiento a lo Propuesto en la verificada el dia 16 de Abril del presente año e inspeccionar de nuevo el estado del referido vertido.

Al efecto citaronse previamente a los pedanios y vecinos de los mencionados partidos, para que expresaran ante la Comision y en el proprio terreno, los hechos denunciados.

La Comision se entero Minuciosamente de todas y cada una de las operaciones que se llevan a cabo en la fabricacion del grano, del estado de los artefactos, maquinaria, primeras materias empleadas y transformaciones sucesivas hasta convertirlas en abonos que tan necesarios son a la vida de las plantas, encontrandolo todo en perfecta condicion y en un todo conforme con el dictamen que tiene emitido en la referida fecha diez y seis del mes de Abril.

Sebando todavia al extremo el cumplimiento de su mision, vio descargar la marmita o caldera de desecacion, caballo de batalla de las quejas de aquel vecindario, y pudo observar, que se hace con todos los requisitos necesarios y que la ciencia aconseja



id